

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

2023/4806 *Bases y Convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura de necesidades esenciales en plaza de administrativo.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía n.º 341 de fecha 18 de septiembre de 2023, se aprobaron bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección con carácter urgente, para la creación de una bolsa de trabajo para tener preparado un mecanismo que dé cobertura legal a necesidades esenciales que puedan surgir, con profesionales que desarrollarán sus funciones en la categoría profesional encuadrada en las siguientes características:

Grupo	C
Subgrupo	C-1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Denominación	Administrativo

En tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fuensantademartos.sedelectronica.es> con fecha se encuentran íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fuensantademartos.sedelectronica.es>

La instancia y la documentación exigida se presentarán en el Registro General o sede electrónica del Ayuntamiento, así como en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, durante el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuensanta de Martos, 18 de septiembre de 2023.- El Alcalde, ANTONIO NAVAS ESPINOSA.